



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 033
MARZO 16 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002- 2018-00480 -00	Ejecutivo	Service Drivers SAS	ESE Jaime Alvarado y Castillo	Ordenó seguir adelante con la ejecución, liquidar costas y crédito. Negó embargo.	1	15/03/2023
2	810013333002- 2022-00032 -00	Nulidad y Rest. Derecho	Azucena Castillo Garcia	Nación - MinEducación - FOMAG - Departamento de Arauca	Negó excepción previa. Fijó el 23 de marzo de 2023, a las 10:30 a.m., para audiencia inicial	1	15/03/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **16 de marzo de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 16 de marzo de 2023, a las 6:00 p.m.

JULIO MELO VERA
Secretario